

AYUDAS PARA LA MEJORA DE LA HABITABILIDAD DE VIVIENDAS 2024

ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS

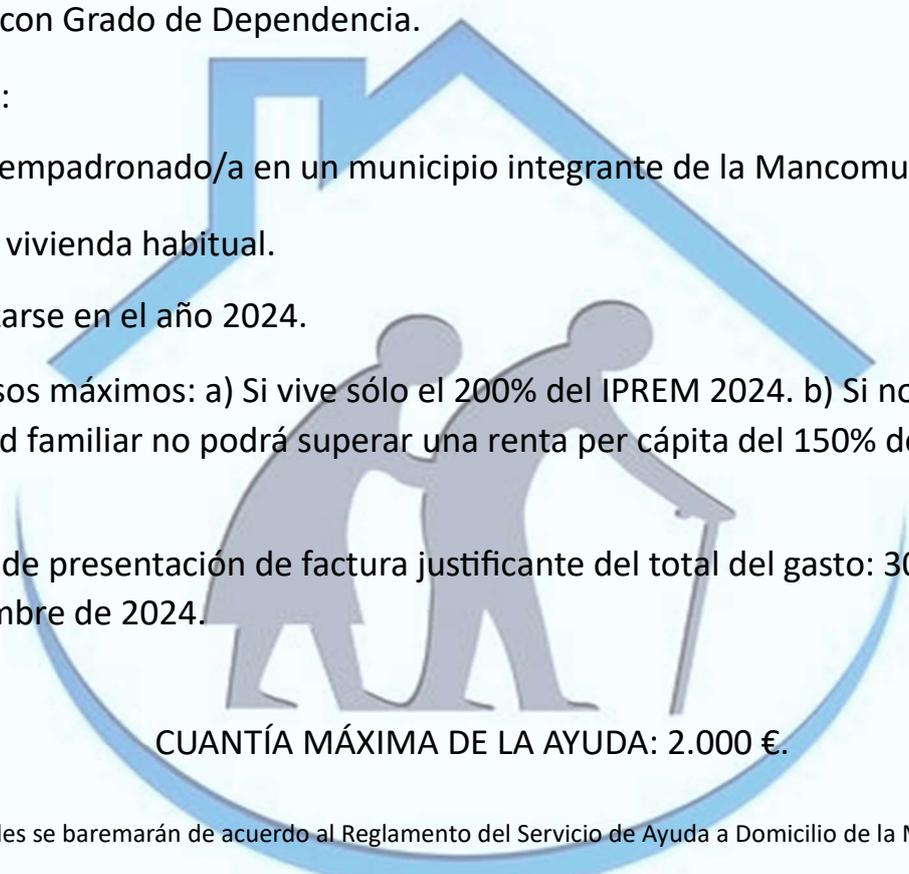
MANTENIMIENTO DE CONDICIONES MÍNIMAS DE SALUBRIDAD E HIGIENE

ELIMINACIÓN DEL RIESGO DE ACCIDENTES

PLAZO SOLICITUDES HASTA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

DIRIGIDAS A: Personas mayores de 65 años, o con discapacidad igual o mayor a 33% o valoradas con Grado de Dependencia.

REQUISITOS:

- 
- Estar empadronado/a en un municipio integrante de la Mancomunidad.
 - Ser la vivienda habitual.
 - Realizarse en el año 2024.
 - Ingresos máximos: a) Si vive sólo el 200% del IPREM 2024. b) Si no vive sólo, la unidad familiar no podrá superar una renta per cápita del 150% del IPREM 2024.
 - Plazo de presentación de factura justificante del total del gasto: 30 de diciembre de 2024.

CUANTÍA MÁXIMA DE LA AYUDA: 2.000 €.

Las solicitudes se baremarán de acuerdo al Reglamento del Servicio de Ayuda a Domicilio de la Mancomunidad

MÁS INFORMACIÓN: TRABAJADOR/A SOCIAL